

EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 25 DE OCTUBRE 2024.

(37)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y treinta minutos del día veinticinco de octubre de dos mil veinticuatro, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside la Ilma. Sra. Alcaldesa, D.^ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: Don CARLOS JOSÉ HERNÁNDEZ MARTÍN, Doña JUDITH CASTRO GÓMEZ, perteneciente al Partido Socialista Obrero Español, Don DOMICIANO FÉLIX CURIEL LOBATO y Doña MARÍA ISABEL CONTRERAS LORIDO pertenecientes a Vamos Palencia, Don VICTOR TORRES ALBILLO del Partido Popular, Doña SONIA LUISA LALANDA SANMIGUEL de Vox y Don RODRIGO SAN MARTÍN FRANCO de Izquierda Unida-Podemos. Asistidos por D.^ª Rosa de la Peña Gutiérrez, Secretaria General, y D.^ª Teresa Negueruela Sánchez, Interventora. No asistió, habiéndose excusado, Doña MARTA FONT BELMONTE de Vamos Palencia.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 11 de octubre de 2024.

Se aprueba el borrador del Acta de la sesión celebrada el día 11 de octubre de 2024.

2.- DEVOLUCION DE FIANZA.

2.1 Hormigones Sierra, S.L., para responder de la adjudicación del contrato de renovación camino traviesas Isla Dos Aguas, por importe de 3.181,08 €.

3.- URBANISMO.

3.1 Aprobación inicial del Plan Especial PERI-6 Tello Téllez del P.G.O.U. de Palencia.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el “PLAN ESPECIAL PERI-6 TELLO TÉLLEZ DEL P.G.O.U. DE PALENCIA, de conformidad con lo establecido en el art. 154.1 del RUCyL.

SEGUNDO.- Disponer la apertura de un periodo de información pública de un mes, a cuyo efecto se publicarán anuncios, al menos, en el Boletín Oficial de Castilla y León, en uno de los diarios de mayor difusión de la provincia y en la página Web de este Ayuntamiento, tal como establecen los Artículos 52.1 y 2 y 142 de la Ley 5/1999, de 8 de abril de Urbanismo de Castilla y León, y Artículos 154, 155 y 432 del vigente Reglamento de Urbanismo de Castilla y León.

TERCERO.- Conforme a lo previsto en los Artículos 53 de la Ley 5/1999 de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y 156 del Decreto 22/2004, de 29 de enero por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, suspender el otorgamiento de las licencias urbanísticas citadas en los párrafos 1º, 2º, 3º y 4º de la

letra a) y 1º y 2º de la letra b) del artículo 288 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, en todo el ámbito territorial afectado por el Plan Especial.

El acuerdo de aprobación inicial se notificará a los solicitantes de licencias urbanísticas pendientes de resolución, con arreglo a lo previsto en el artículo 156.4 del Reglamento.

Comenzará la suspensión, al día siguiente de la publicación oficial del acuerdo de aprobación inicial del Plan Especial PERI-6 Tello Téllez del Plan General de Ordenación Urbana de Palencia y se mantendrá hasta la entrada en vigor del instrumento de planeamiento urbanístico de desarrollo que la motiva, o como máximo durante un año.

4.- BIENESTAR SOCIAL.

4.1 Aprobar convenio-subservención con la Fundación Unicef-Comité Español, para la financiación de un proyecto de emergencia para dar respuesta a las necesidades humanitarias de la infancia en el Líbano, 2024, adquisición y distribución de suministros de emergencia a las familias desplazadas, por importe de 3.000,00 euros.

5.- CEMENTERIO.

5.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

5.1.1 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 4, Fila 1, Término 17 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

5.1.2 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 22, Fila 4, Término 13 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

5.1.3 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 38, Fila 2, Término 12 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

5.1.4 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 14, Fila 4, Término 12 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

5.1.5 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 8, Fila 1, Término 4 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

5.1.6 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 1, Fila 10, Término 5 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

- 5.1.7 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 6, Fila 4, Término 2 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 5.1.8 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 14, Fila 7, Término 1 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles"
- 5.1.9 otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 33, Fila 1, Término 4 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles"
- 5.1.10 otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 20, Fila 5, Término 5 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 5.1.11 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 34, Fila 5, Término 5 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 5.1.12 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 9, Fila 6, Término 2 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 5.1.13 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 25, Fila 2, Término 10 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

6.- DECRETOS.

6.1 Dar cuenta de los siguientes decretos de avocación de competencias delegadas en la Junta de Gobierno Local por parte de la Alcaldía:

- ↳ **N° 7133/2024 de 11 de octubre de 2024.** Desistir del procedimiento 2024/5546, contrato administrativo para la prestación del SERVICIO DE DESARROLLO EVOLUTIVO DEL PORTAL WEB DE COMERCIO DEL AYUNTAMIENTO DE PALENCIA (WWW.PALENCIADECOMPRAS.ES) junto con todas las acciones que conlleva para su buen posicionamiento y sostenibilidad por infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato.
- ↳ **N° 7430/2024 de 17 de octubre.** Aprobación del expediente de contratación, para la realización de las obras de "RENATURALIZACIÓN Y REGENERACIÓN DE LA PLAZA VIRREY VELASCO. FASE I "REMODELACIÓN DEL ESPACIO URBANO." mediante procedimiento abierto simplificado, con un presupuesto total de 1.082.823,43 euros procedimiento cofinanciado por el Fondo de Cooperación Económica Local General para el año 2024.

7.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

1. D. Rodrigo San Martín Franco de IU-Podemos, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Preguntó por qué día y hora se tiene intención hacer el pleno de Ordenanzas Fiscales.
- Pregunta cuál ha sido el coste para el Ayuntamiento de la jura de bandera.

D.ª Miriam Andrés Prieto manifestó que no ha supuesto ningún coste para el Ayuntamiento.

- Pregunta por lo que va a suceder con los restos que han aparecido en las obras de la Calle General Amor.
- Preguntó por la intención que tiene este equipo de gobierno qué hacer con las casas molineras en el barrio de San Antonio.

D.ª Miriam Andrés Prieto contestó que se hará un requerimiento al propietario para que proceda a realizar las obras necesarias para el cumplimiento de los deberes que la Ley le impone como tal.

- Rogó que se aumentaran los aparcamientos para bicicletas y patinetes en la plaza de San Antonio.

2. Dña. Sonia Lalanda Sanmiguel de Vox, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Quejas Vecinales. Dijo que seguía el contenedor que está a la altura de la estatua de la mujer Palentina (muestra fotografía), manifestó que dieron cuenta en la JGL del 11.10.24 y los vecinos de la zona siguen quejándose de su mal olor.
- Recogida de cartón. Manifestó que nuestras calles siguen inundadas de cartones sin recoger. Preguntó por el paso en qué está el equipo de gobierno para dar una solución real a los Palentinos.

D.ª Miriam Andrés Prieto contestó que se está tramitando expediente para modificar el contrato de recogida de residuos e incorporar esta prestación.

- Nóminas. Sigue sin reflejarse la subida salarial de este año en las nóminas de los empleados del Ayuntamiento. Preguntan que cuándo tiene pensado el equipo de gobierno regularizar dicha situación.

D. Carlos José Hernández Martín manifestó que se incluirá en la nómina del mes de noviembre.

- Campos Góticos. Manifestó el mal estado en que se encuentra el aparcamiento de Campos Góticos (muestra foto).

D.ª Miriam Andrés Prieto contestó que esta actuación estaba incluida en el Plan de pavimentación, el cual está condicionado a la tramitación del préstamo, por ello dicho plan se llevará a cabo en el mes de abril de 2025.

3. D. Domiciano Félix Curiel Lobato de Vamos Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Ruegan se habiliten las páginas en la web del Ayuntamiento con la información para empadronarse. Aparecen en Google pero cuando se entra en ellas da error y no se tiene acceso a la información. Preguntan si se tiene previsto implantar un sistema de empadronamiento online.
- Preguntan sobre una propuesta que ha llegado del Colegio Buenos Aires, donde la comunidad educativa solicita la vuelta de una conserje en concreto. No saben si esta situación se ha resuelto, pero preguntan si se podría satisfacer esa solicitud de alguna manera.

D.ª Miriam Andrés Prieto contestó que se interesará por el asunto, si bien la forma de adjudicación de los puestos de trabajo se hará conforme lo dispuesto en la norma.

- Preguntan de nuevo si se han subsanado las deficiencias en la Calle Antonio Maura. Se deben solucionar antes de que se recepcione la obra.
- Preguntan por la Oficina de Atracción de Empresas e Inversiones, en qué estado se encuentra.

D.ª Miriam Andrés Prieto contestó que no se había recibido la documentación por parte de la empresa encargada de redactar la Memoria justificativa para su creación, y que una vez examinada por los Técnicos de la Agencia de Desarrollo se han hecho una serie de observaciones y se remitirá de nuevo el próximo lunes.

- Preguntan en qué punto está el contrato con la nueva concesión de autobuses.

D.ª Miriam Andrés Prieto contestó que se está haciendo un estudio de las necesidades del servicio, pero que no obstante recuerda que si no hay ingresos no se va a poder cubrir el coste del servicio real y necesario. La idea es tener prepararos los pliegos en el mes de diciembre.

4. D. Víctor Torres Albillo del PP del Ayuntamiento de Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Ruega se lleve a cabo un arreglo del paso subterráneo de los Jardinillos.
- Preguntan por la petición de la Asociación de empresarios del Polígono, en relación con la instalación de mayor número de los contenedores.

D.ª Miriam Andrés Prieto contestó que se ha hablado con ellos y se les ha recordado que tienen un contenedor cada 150 metros. Se ha detectado en algún caso el depósito de residuos de forma indebida, como como aceite usado.

- Preguntaron por el Proyecto de la Avenida Comunidad Europea.
- Solicitan información de los avances del cluster, ya que los grupos no lo conocen y ruega que se les invite a participar.

- Solicitan que se actualicen los curriculum vitae de los concejales en la página web.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, la Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta levantó la sesión, siendo las diez horas y veinte minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretaria Certifico, en Palencia, a la fecha de la firma electrónica.